

Villa Mercedes (SL), 3 de noviembre de 2025

laria Ester Bazan a/c Dirección de Despecho

VISTO:

Rector

idad Nacional de Villa Me

El CUDAP: EXP-UVM: 1310/2025 mediante el cual la Dirección del Mactorial de Villa Mercaden Departamento de Ciencias Básicas inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de Un (1) cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a las asignaturas Fisiología y Biofísica I y Fisiología y Biofísica II de la carrera de Medicina, perteneciente a la Escuela de Ciencias de la Salud, v.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su ARTÍCULO 15°, establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinaria en los planes de estudio de las distintas carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes que las tendrán a su cargo, a su vez en el ARTÍCULO N° 71, inciso "g", establece que corresponde al Consejo Departamental proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de profesores Interinos y Suplentes y de Auxiliares.

Que la Convocatoria de Inscripción de Aspirante Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral Nº 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, solicita Un (1) cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino.

Que la Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud, toma conocimiento y junto a la coordinadora de la carrera de Medicina, informan que el perfil según régimen de carrera para las asignaturas Fisiología v Biofísica I y Fisiología y Biofísica II, es de Docencia y Desarrollo Marcelo David Sprofesional, además el postulante debe poseer Titulo de Medico/a o titulación de grado afín con orientación a la Fisiología Humana y Biofísica. Ë valorará a la formación de posgrado y antecedente en docencia universitaria (no excluyente)

ic. Enrique R. Chiesa Torres fondos en relación al cargo solicitado a Secretaría de Hacienda y Secretario Académico Administración Secretario Acadoministración.

Universidad Nacional de Villa Mercede de Ministración.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, la Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y la coordinadora de la carrera de Medicina, proponen la nómina de docentes que conformará el tribunal evaluador.

Que se propone un plazo de inscripción desde el 7 al 14 de noviembre del año 2025; con periodo de designación a partir de la fecha de reunión en

Página 1 de 4







comisión de Departamento de Ciencias Básicas; con inicio de percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo Interino.

Que Secretaría Académica remite a Asesoría Legal y Técnica a los efectos de que, salvo mejor criterio, continúen las tramitaciones correspondientes para la emisión del acto administrativo de aprobación y llamado a la convocatoria tratada.

Que Dirección de Asuntos Jurídicos tras evaluar la normativa vigente. no presenta objeciones a la solicitud de la convocatoria.

Que el Rector toma conocimiento de las actuaciones en el presente y presta conformidad.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo incorporación las modificaciones pertinentes, conforme al anteprovecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de aspirantes pública, abierta, de antecedentes y sin clase de oposición, tramitado mediante CUDAP: EXP-UVM: 1310/2025.

Dr. Marcelo David Sosa ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que la Convocatoria se tramite como se Universidad Nacional de Mana Martidica en el ANEXO I y II, de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir Un (1) R. Chiesa Torcargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil de Docencia Secretario Academico Desarrollo Profesional, en las asignaturas Fisiología y Biofísica I y Universidad Nacional de Villa Mer Fisiología y Biofísica II de la carrera de Medicina, pertenecientes a la Escuela de Ciencias de la Salud, quien debe poseer título de Médico/a o titulación de grado afín con orientación a la Fisiología Humana y Biofísica. Se valorará a la formación de posgrado y antecedente en docencia universitaria (no excluyente)

> ARTÍCULO 4°: DISPONER un periodo de designación a partir de la fecha de reunión en comisión conformada por la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y el Secretario Académico, conforme lo indica la Resolución Rectoral Nº 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y

Cpde. RESOLUCIÓN R. Nº 834/2025







e R. Chiesa Torr Secretario Académico

Suplentes por evaluación de antecedentes en su artículo N° 10, con inicio de percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo interino.

ARTÍCULO 5º: DECLARAR abierta la inscripción desde el 7 al 14 de noviembre del año 2025. Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad Nacional de Villa Mercedes situada en Balcarce N° 314 en el horario de 9 a 14 h.

El aspirante deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción según ANEXO II de la Resolución Rectoral Nº 1169/2019 (Formulario de Inscripción para cubrir cargo docente interinos o Suplente por evaluación de antecedentes).
- b) Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una inscripto, postulante vez el deberá enviar concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum Vitae, presentado como archivo adjunto (tanto el nombre del archivo como el asunto del mail, deberán llevar el número de expediente de la Inscripción y el nombre completo del aspirante).

ARTÍCULO 6º: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros titulares

	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
	GIRAUD BILLOUD,	Profesor Titular		28.411.019
	Maximiliano German	Ordinaria	UNViMe	
Dr. Marcelo David Sos	HUCK, Guillermo	Profesor Titular Ordinaria	UNViMe	16.281.022
Universidad Nacional de Villa Merce	*EGA OROZCO, Adriana Soledad	Profesor Adjunto Ordinaria	UNViMe	25.166.042

Miembros suplentes

.ic. Enrique R. Chiesa Torre Secretario Académico	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
Secretario	AVILA, Celva Luisa	Profesor Asociado Ordinaria	UNViMe	12.754.928
	PLAZA, Roberto Gustavo	Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario	UNViMe	20.953.054
	BARBOSA, María Carolina	Ayudante Ordinario	UNViMe	34.421.915

Cpde. RESOLUCIÓN R. Nº 834/2025

Dr. Marcelo David Sosa

Rector

Priversidad Nacional de Villa Mercedes





ARTÍCULO 7°: ESTABLECER que el gasto que demande dicha designación, deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A:0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio

ARTÍCULO 8°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº 834/2025

Lic. Enrique R. Chiesa Torres Secretario Académico

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Página 4 de 4